

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 17 DE NOVIEMBRE 2020 – HORAS 15:30
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 15:52 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes.**

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. MARIA TERESA ARROCET R
4. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE SECPLA
DIRECTOR DE DAF**

CORESAM.

1. TANIA ALVARADO
2. RODRIGO FERNANDEZ

**SECRETARIA GENERAL
DIRECTOR DE SALUD**

TEMAS:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria 13.10.20
2. Cuenta.
3. Informa Situación Comunal Covid-19.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°21.
5. Entrega Modificación Presupuestaria N°22
6. Aprobación Modificación Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Hogar Propio de la U.V.6.
7. Aprobación Subvenciones que Indica

8. Autorización para Suscribir Contrato para la "Adquisición de dos Vehículos para la Dirección de Aseo y Ornato, Comuna de Conchalí", a través de la modalidad de Convenio Marco ID: 1622288:
 Proveedor: DERCOMAQ S.A.
 RUT: 96.545.450-0.
 Monto total IVA incluido de: \$49.480.000.-,
 Objeto: Compra de 2 camiones tipo ¾, Marca Jac, modelo: Urban 1061, año 2021.
 Financiamiento: F.N.D.R. del Gobierno Regional R.M.
9. Varios.

PRIMER TEMA

APROBACION ACTA SESIÓN ORDINARIA 13.10.20

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M**, indica que cuando se estaba discutiendo la situación de seguridad pública, señala que hizo una intervención y está incompleta, solicita se pueda completar.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, en la misma línea, menciona que cuando se discutió, a petición del Concejo, los sucesos del Condominio Doctor Yazigi, reitero como argumento que era bueno discutir el desarrollo inmobiliario de la comuna, sobre los 20 proyectos que entiende que están siendo tramitados, señala que eso fue el 13 de octubre, lo había pedido a principio de ese mes, ha pasado más de un mes y no entiende porque razón no se ha puesto en tabla, no se entiende la razón del porque el Alcalde no responde a esta situación.

El **Alcalde señor René De La Vega**, le indica al concejal Vargas que se ha solicitado a la Unidad Técnica la información.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 13.10.20, con la observación formulada por la concejala Arcos.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 10.11.2020
2. Memorándum N° 476 de 09.09.2020 de Administración Municipal, que da respuesta a solicitud de la Concejala Natalia Sarmiento Medina, respecto a funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública.
3. Memorándum N° 568 de 10.11.2020 de Administración Municipal, que da respuesta a solicitud De la Concejal Señora Grace Arcos Maturana, que remite información relativa a terreno y destino de la sede ocupada por el Club Deportivo Eneas Gonel.
4. Memorándum N° 573 de 12.11.2020 de Administración Municipal, que da respuesta a solicitud de la Concejala Señora Natalia Sarmiento Medina, que informa sobre atención de público en el Departamento de Licencia de Conducir.

5. Memorándum N° 595 de 10.11.2020 de Administrador Municipal, remite informe con las licitaciones adjudicadas y contratación directa, efectuadas por la Secretaria Comunal de Planificación-, durante el tercer trimestre del año 2020.
6. Informe de Seguimiento AL Informe Final N°13/2020 Sobre Inspección a Las Obras del Contrato "Conservación de Veredas de Conchalí, III Etapa" Ejecutado por la Municipalidad de Conchalí, de la Contraloría General de la República.
7. Memorándum N°457 del 16.11.20 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se informa sobre los Permisos, Recepciones y Regularizaciones del mes de octubre de 2020, en conformidad al artículo 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
8. Memorándum N° 580 de 16.11.2020 de Administración Municipal, que da respuesta a solicitud de la Concejala Señora Natalia Sarmiento Medina, remitiendo copia de Ord. 182 del 01.10.20 de Alcaldía, a través del cual se solicita a Metro la reparación de las escaleras mecánicas de las estaciones Conchalí y Cardenal Caro.

El **Alcalde señor René De La Vega**, pide un minuto de silencio, por fallecimiento de doña María Soledad Espinoza, auxiliar del Establecimiento Valle del Inca.

TERCER TEMA INFORMA SITUACIÓN COMUNAL COVID-19

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

Expone el **Director de Salud Rodrigo Fernandez**, en base a Power Point documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.

**ESTADO
COVID-19
CONCHALÍ**

**17 NOVIEMBRE
2020**



REPORTE COVID-19 NACIONAL



17 de noviembre



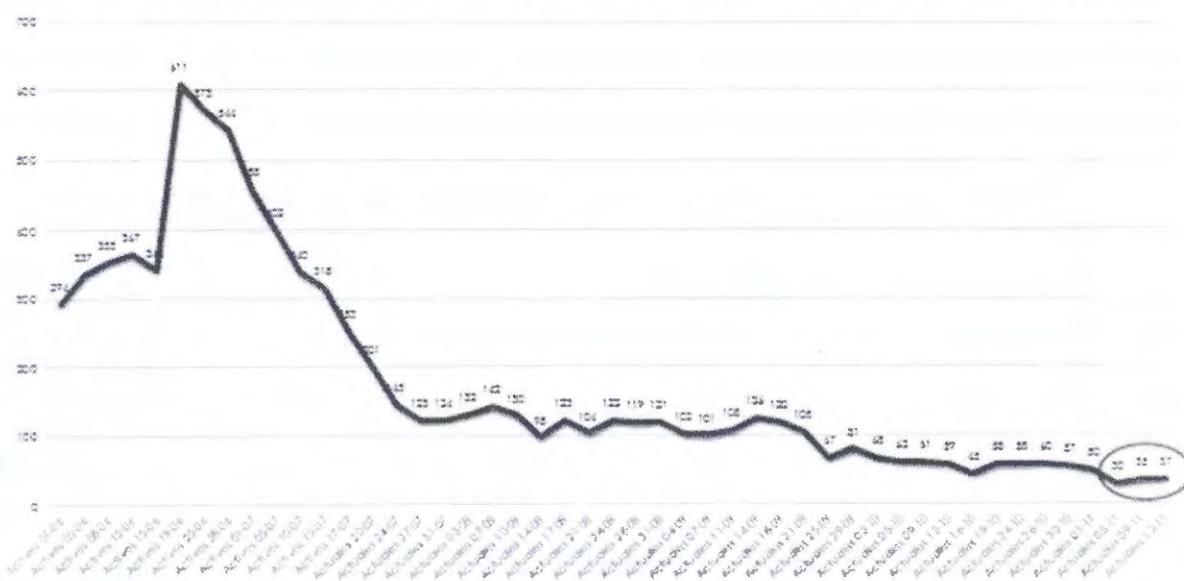
Fuente: Base de datos del Ministerio de Salud (Ministerio de Salud)

REPORTE COVID-19 COMUNAL



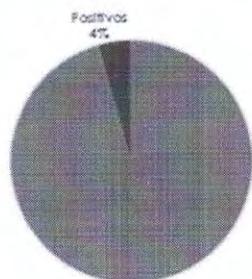
Fuente: Dirección de Salud Informa epidemiológica - UTMAL

EVOLUCION CASOS ACTIVOS COVID-19



Fuente: Dirección de Salud. Informe epidemiológico - 09/2020

POSITIVIDAD EXAMENES PCR



Positividad 3,8%

PROMEDIO DIARIO DE CASOS EN ÚLTIMOS 7 DÍAS

Conchalí

Vie 25 Sep	Vie 02 Oct	Vie 09 Oct	Vie 16 Oct	Sab 24 Oct	Vie 30 Oct	Vie 06 Nov	Vie 13 Nov
5,0	8,4	5,3	1,9	6,1	8,1	4,9	3,9

Fuente: Informe Tercer Trimestre y Aislamiento - DIPUS - MINSAL

INDICADORES DE TESTEO Y TRAZABILIDAD

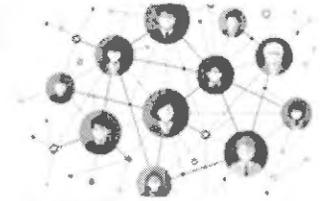


INDICADORES DE TESTEO		Conchalí
Búsquedas activas (%)		33,6 %
Positividad (%)		3,8 %
Cobertura Testeo (%)		92,7 %
Oportunidad notificación (%)		96,9 %



Fuente: Espigla, Indicadores de Testeo del 24 de octubre al 30 de octubre, 2020

INDICADORES DE TRAZABILIDAD		Conchalí
Proporción de casos nuevos investigados antes de 48 hrs		96,2 %
Proporción de casos con contactos identificados		96,2 %
Proporción de contactos nuevos investigados antes de 48hrs.		100 %
Razón de contactos por caso		2,8

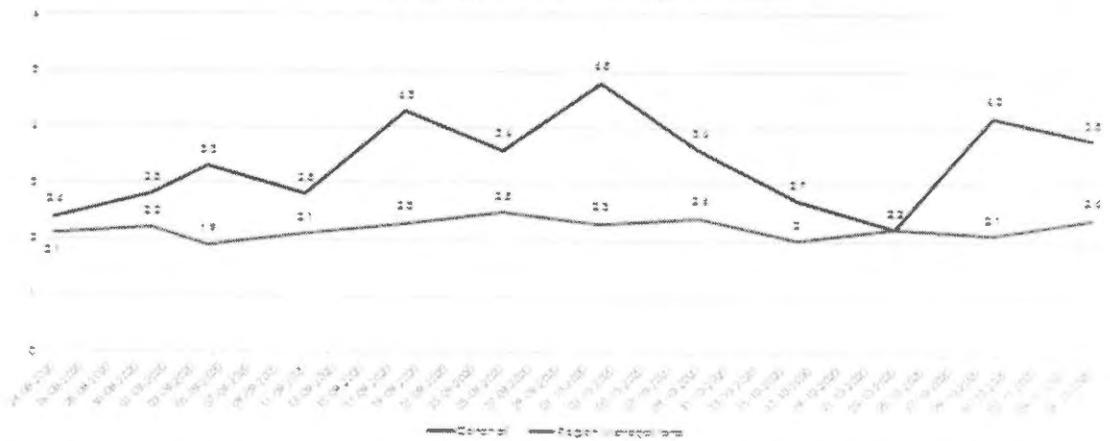


Fuente: Espigla, Indicadores de Trazabilidad del 24 de octubre al 30 de octubre, 2020

ESTRATEGIA TTA CONCHALÍ



Razón de contactos por caso, estrategia TTA Conchalí



Fuente: Informe Testeo, Trazabilidad y Aislamiento. DIFUGS - VINCUAL

BUSQUEDA ACTIVA NOVIEMBRE



TOMA DE PCR
RECUERDA LLEVAR TU MASCARILLA
Y RESPETAR EL DISTANCIAMIENTO

Gratís
C@VID-19
NOVIEMBRE 2020

13 - 27
20
Metro
Conchalí

Feria emprendedores

De 9:30 a 12:00 Hrs. a hasta agotar stock

DUDAS Y RESPUESTAS
CONSULTAS 800-360-122

TOMA DE PCR
RECUERDA LLEVAR TU MASCARILLA
Y RESPETAR EL DISTANCIAMIENTO

Gratís
C@VID-19
NOVIEMBRE 2020

10 - 24
5 - 19
Metro
Cardenal Caro

Feria libre

De 9:30 a 12:00 Hrs. a hasta agotar stock

DUDAS Y RESPUESTAS
CONSULTAS 800-360-122

TOMA DE PCR
RECUERDA LLEVAR TU MASCARILLA
Y RESPETAR EL DISTANCIAMIENTO

Gratís
DETECCIÓN Y TRAZABILIDAD
C@VID-19
NOVIEMBRE 2020

3 - 17
Metro
Vivaceta

De 9:30 a 12:00 Hrs. a hasta agotar stock

DUDAS Y RESPUESTAS
CONSULTAS 800-360-122

CALL CENTER SALUD CONCHALÍ
800 360 122

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, indica que es bastante gratificante escuchar al Director de Salud, en relación a la situación de Conchalí, lo bien que se ha comportado la comunidad hasta el día de hoy, según lo mencionado por el Director, hay un grado de positividad de un 3.8%, consulta si se estaría pronto a pasar a fase 4, hay personas que tienen gimnasios y le han hecho esta consulta.

El **Director de Salud Rodrigo Fernandez**, señala que en otras oportunidades se ha mencionado que la autoridad sanitaria es aquella que va determinando los cambios de fase, tal como lo menciona el concejal, es el vecino de Conchalí que ha tenido influjo en tener buenos números, existen distintas variables que van a determinar el avance a la fase 4.

La **concejala señora Grace Arcos M**, consulta con respecto al cumplimiento de los protocolos en los accesos de los centros, como se está evaluando, y por otro lado el cumplimiento de las medidas en términos de la infraestructura de los centros, se refiere a los aforos, las señaléticas, los carteles con recomendaciones. Por otro lado, manifiesta su solidaridad con los trabajadores de la salud, en relación a la movilización nacional, que por supuesto no deja fuera a los trabajadores de la salud comunal, señala que es importante decirle a los vecinos, que la movilización que se está desarrollando dice relación con el per cápita, lo que se está proponiendo desde el Gobierno es vergonzoso.

El **Director de Salud Rodrigo Fernandez**, señala que cómo se evalúa el control sanitario, sin duda que permanentemente se debe estar vigilando, consideran que están todas las medidas, esta todo el equipamiento necesario, el Municipio junto a la Corporación han hecho un apoyo importante. Hace un llamado a la comunidad a poder mantener y respetar estos distanciamientos que se generan muchas veces en los accesos principales. Con respecto a lo que es infraestructura, afortunadamente, gracias a la colaboración de la Corporación, en el ámbito de la prevención de riesgo, han seguido trabajando el tema de los aforos y el uso de elementos que también que permitan dar seguridad al usuario y al funcionario en su atención. Finalmente, en relación a la movilización, se está de acuerdo con la necesidad de este insuficiente per cápita.

La **concejala señora María Guajardo**, consulta por el funcionamiento de las peluquerías, indica que hace meses están sin funcionamiento y en una situación compleja. Por otra parte, apoya incondicionalmente a los trabajadores de la salud, cree que lo ofrecido por el Gobierno es insuficiente.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que actualmente la comuna se encuentra en etapa 3, esta etapa permite que los comercios o bien algún tipo de empresa no vinculada a primera necesidad pueda funcionar, siempre y cuando, los trabajadores transiten desde comunas que no estén con cuarentena, por ende, hoy, la gran mayoría de las comunas que están en etapa 2 o 3, ya pueden funcionar, con las medidas de protección personal, los gimnasios no pueden funcionar hasta encontrarse en etapa 4.

CUARTO TEMA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 21

El **Secretario Municipal**, hace presente que se remitió una minuta a todos los concejales, solicitada en la Comisión de Hacienda, del día de hoy.

La **concejala señora Paulina Rodríguez Vice – Presidenta Comisión de Hacienda**, indica que hoy se realizó Comisión de Hacienda, el fuerte de la conversación fue los ingresos que se ajustaban a los ingresos que efectivamente habían entrado al Municipio, y por otro lado ajustar los gastos que no se habían ejecutado en cuanto al presupuesto, que por distintas razones se señalaban, se solicitó complementar la información con respecto a los gastos no ejecutados.

Se solicita tomar la votación.

El **Secretario Municipal**, procede a tomar la votación.

En Votación:

Concejala Grace Arcos Maturana indica que está disponible para aprobar, solo lamenta una situación, que en el fondo viene siendo la tónica de estas grandes modificaciones presupuestarias para el ajuste presupuestario, dado que no se puede desatender desde el Concejo, que dice relación que se pone en evidencia la falta de visión con respecto a ejecutar algunos proyectos, por ejemplo, programas deportivos, y otro tipo de cuestiones que por lo menos le provocan una suerte de continuidad de lo que ha ido pasando durante todo este tiempo a propósito de la justificación de la pandemia, indica que fue una de las que solicito también se pudiese complementar la modificación con el detalle, lamenta algunas bajas de partida. **APRUEBA.**

Concejal Rubén Carvacho Rivera lamenta aquellas cuentas que se castigan, producto del ajuste presupuestario, lamentar que sea justamente una de las cuentas que por lo menos le llama la atención que es el Área de Deporte, durante toda la gestión no se pudo conocer, una política deportiva para la comuna que permitiera trabajar en la dirección correcta, en la formación de jóvenes, en la formación de niños, lamenta que haya sido castigada una de las áreas en donde cree que más hay que preocuparse. **APRUEBA.**

Concejala María Guajardo Silva se suma a lo señalado por los concejales antecesores. **APRUEBA.**

Concejala Paulina Rodríguez Gómez se pidió complementar la información, fue entregada, en base a eso, está disponible para aprobar. **APRUEBA.**

Concejal Carlos Sottolichio Urquiza

APRUEBA.

Concejal Raúl Valdés Arias

lamenta no haber podido asistir a la Comisión por motivos laborales, profundamente lamenta el tema del deporte, desde ahí parte un poco la formación de los jóvenes. **APRUEBA.**

Concejal Alejandro Vargas González

señala que participo en la Comisión, cuestiono la falta de información, para cada rebaja se puso una misma explicación, se pidió aclaración, llego una nota, pero nada se señaló de uno de los temas que a él le interesa más. Indica que desde el 06 de octubre, viene solicitando se expliquen los permisos de edificación, que les cuenten de qué se tratan, transparentar la información y que se informe a la comunidad, señala que ahora hay una rebaja de los ingresos de esta cuenta, pidió esta mañana alguna explicación, el administrador se comprometió y no viene, indica que por la falta de información que solicito con anterioridad. **RECHAZA.**

Alcalde

señala que la Modificación Presupuestaria es la tercera propuesta en relación al ajuste y equilibrio presupuestario que lamentablemente la crisis económica que se está viviendo por la pandemia, la pandemia no ha permitido realizar varias actividades y compromisos para este año. **APRUEBA.**

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 21 por 7 votos a favor de los concejales Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sottolichio, Valdés, Alcalde y 1 voto en contra del concejal Vargas.

QUINTO TEMA

ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22

El **Secretario Municipal**, indica que por una dificultad técnica, aun no se dispone de la Modificación Presupuestaria en formato papel, durante el transcurso de la sesión se hará llegar.

SEXTO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN SUBVENCIÓN OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS HOGAR PROPIO DE LA U.V.6

El **Secretario Municipal Daniel BAsτίας**, indica que durante la Comisión de Hacienda, realizada hoy, la Presidenta permitió exponer en relación a este tema y también se remitió una minuta, en la cual se expresan las razones por la que se solicita la modificación. Hace presente, que este Concejo aprobó una subvención en el marco del COVID, para alimentación por \$1.750.000.-, la cual se iba a destinar para la preparación de 1600 raciones de alimentos para vecinos de Conchalí, posteriormente, con fecha 16 de noviembre, la Organización ingreso una carta, solicitando la modificación, si bien no del destino de los recursos, sino que cual iba a ser la modalidad a través de la cual iban a proveer de esta raciones de alimentos, mencionan en su carta que una de las personas que colaborarían en la cocina, posee una enfermedad catastrófica, la cual les impide a ambos, poder colaborar con este proyecto, por lo tanto, la Organización, se ve en la obligación de poder externalizar la preparación de dichos alimentos, solicitan por parte del Concejo, se autorice la modificación de la subvención otorgada y que les permitan adquirir a través de un tercero dichas raciones y que además la cantidad serían de 1297.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Modificación Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Hogar Propio de la U.V.6.

SÉPTIMO TEMA
APROBACION SUBVENCIONES QUE INDICA

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La **Secretaria Comunal de Planificación Maria Teresa Arrochet**, indica que se hizo entrega de una minuta, en la cual estaban dos Juntas de Vecinos, Junta de Vecinos N°8 Manuel Rodríguez solicitando \$1.593.610.- que consistía en la adquisición de un juego inflable, un taca taca y 2 toldos de protección de sol y lluvia, esto para la creación de espacios recreativos y sociales de la Unidad Vecinal.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que en relación al FONDEVE, en virtud a algunas observaciones que no fueron subsanadas por ambas Organizaciones, se vio la posibilidad de verla a través de la subvención ordinaria de la Municipalidad, señala que ya estaban fuera de plazo, y es por ende que se pasara hoy por Subvención, manifiesta que los montos son muy similares al FONDEVE.

La **Secretaria Comunal de Planificación Maria Teresa Arrochet**, indica que la otra subvención, corresponde a la Junta de Vecinos UV N°4 Unidad y Esfuerzo, en este caso, están solicitando, la implementación de talleres y actividades dirigidas a vecinos de la Unidad Vecinal, esta subvención ascendería directamente a beneficiar a 162 familias, integrada principalmente por Adultos Mayores, jóvenes y niños del sector, están solicitando \$1.560.000.- para adquisición de estufas de patio, ventiladores de piso, muebles de cocina, ollas de acero inoxidable, mesas plegables, un telón, un proyector y juegos de vajilla.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la subvención a la Junta de Vecinos N°8 Manuel Rodríguez, por la suma de \$1.593.610.-

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la subvención a la Junta de Vecinos N°4 Unidad y Esfuerzo, por la suma de \$1.560.000.-

OCTAVO TEMA
AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PARA LA “ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO, COMUNA DE CONCHALI”, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO ID: 1622288:
PROVEEDOR: DERCOMAQ S.A.
RUT: 96.545.450-0.
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO DE: \$49.480.000.-.
OBJETO: COMPRA DE 2 CAMIONES TIPO ¾, MARCA JAC, MODELO: URBAN 1061,
AÑO 2021.FINANCIAMIENTO: F.N.D.R. DEL GOBIERNO REGIONAL R.M.

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La **Secretaria Comunal de Planificación Maria Teresa Arrochet**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.



CONVENIO MARCO

ID: 1622288

"ADQUISICIÓN DE DOS VEHICULOS PARA LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO, COMUNA DE CONCHALÍ".

MANDANTE: GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA.
UNIDAD TÉCNICA: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO Y ORNATO.
FINANCIAMIENTO: F.N.D.R.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



ANTECEDENTES

1. **Objeto:** La contratación, consiste en la adquisición de 2 Camiones Tipo 3/ 4, el cumplimiento de las funciones propias de la Dirección de Aseo y Ornato de la Comuna de Conchalí, es decir el retiro de voluminosos, movilización de personal, apoyo en actividades territoriales de la dirección, apoyo en la mantención de áreas verdes entre otras.
2. **Presupuesto Disponible:** El presupuesto disponible para la presente contratación asciende a un monto de **M\$49.480.- IVA incluido**. Su financiamiento proviene del F.N.D.R. del Gobierno Regional Metropolitano.
3. **Licitación Pública:** El día 25.09.2020, se publica la licitación pública para adquisición de 2 Camiones Tipo ¾ identificado en portal Mercado Público mediante ID: 2581-22-LE20.

En dicha no se recibieron ofertas, razón por la cual fue declarada **desierta**. Lo anterior, fue sancionado a través de Decreto Exento N° 973 del 21.10.2020.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020



MODALIDAD DE COMPRA

- Producto de la licitación Pública Desierta, se procedió a ejecutar la compra bajo la modalidad de Convenio Marco «Compra de Vehículos Pesados y Maquinarias» ID: 1622288.
- Se revisaron los vehículos disponibles en el catálogo de Convenio Marco correspondiente a «Vehículos Pesados y Maquinarias», producto de esta revisión se selecciona el vehículo: Marca Jac, Modelo Urban 1061, Año 2021, debido a que se ajusta a los requerimientos técnicos señalados en las Especificaciones Técnicas aprobadas por el Gobierno Regional Metropolitano para la contratación de la iniciativa de inversión.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2022



IMAGEN REFERENCIAL



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2022



PROPOSICIÓN

Se propone al Concejo la aprobación de suscripción de contrato de la adquisición bajo la modalidad de Convenio Marco ID: 1622288 del proyecto: "**ADQUISICIÓN DE DOS VEHICULOS PARA LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO, COMUNA DE CONCHALÍ**". Código BIP: 40000336-0, según siguiente detalle:

- **Proveedor:** DERCOMAQ S.A.
- **RUT:** 96.545.450-0.
- **Monto total IVA incluido de Adquisición de 2 Camiones:** \$49.480.000.-
- **Financiamiento:** F.N.D.R. del Gobierno Regional R.M.
- **Garantía Ofertada:** 5 Años o 150.000KM, lo primero que ocurra.
- **Plazo de Entrega:** 30 días hábiles, contados desde la Aceptación de Orden de Compra.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2020

Luego de la presentación, el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas V**, consulta cuál es la modalidad para la adquisición asociada a la circular 33, indica que es un monto importante, cómo el Municipio llega al Convenio Marco, consulta si es una opción que pide hacer el Gobierno Regional.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, indica que su intervención es para hacer una aclaración, en relación a lo expuesto por la Directora, señala que teniendo a la vista el tipo de camión no ve por donde puede hacer traslado de personas, cree que eso no corresponde, no son para ese uso.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, Indica que una vez más, debe lamentar, que la Dirección atingente a esta materia no se ve presente en la sala, no se encuentran presente las personas responsables para hacer consultas técnicas. En relación a la presentación, la Directora dice textualmente que es para el apoyo a la mantención de áreas verdes, consulta si se refiere al contrato de áreas verdes que en el fondo el Municipio subsidia el contrato o se refiere a mantención propia del Municipio. Por último, menciona que cuando se adquiere 2 camiones, se puede prescindir o se está agregando más equipamiento a la Municipalidad.

La **Secretaria Comunal de Planificación Maria Teresa Arrochet**, en relación a la consulta del concejal Vargas, indica que las iniciativas se postulan vía circular 33, se postula a través de una iniciativa de inversión, es decir, se hace un estudio pre inversión, determinando un análisis de oferta y demanda, y presentando al Gobierno Regional el proyecto, señala que este proyecto se presentó en el año 2018 al GORE y se asignaron los recursos este año, la modalidad nació de una necesidad manifiesta de la Municipalidad, indica que se hizo una licitación pública y fue declarada desierta, ante eso, se buscó en el portal de convenio marco si existía algo similar, la marca JAC tenían las mismas especificaciones técnicas que se presentaron al Gobierno Regional, por lo cual se está pidiendo la autorización a través de la adquisición de estos dos camiones que cumplen con lo aprobado y postulado al Gobierno Regional para poder realizar la licitación. En relación a lo señalado por el concejal Sottolichio, indica que el apoyo de los camiones es completo de la DIMAO.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, señala que lo presentado señala que el equipamiento va en apoyo a la mantención de las áreas verdes.

La **Secretaria Comunal de Planificación Maria Teresa Arrocet**, indica que las áreas verdes no están todas concesionadas y hay varias en la comuna, se justificó como una de las tantas tareas que realiza la DIMAO.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para Suscribir Contrato para la “Adquisición de dos Vehículos para la Dirección de Aseo y Ornato, Comuna de Conchalí”, a través de la modalidad de Convenio Marco ID: 1622288:

Proveedor: DERCOMAQ S.A.

RUT: 96.545.450-0.

Monto total IVA incluido de: \$49.480.000.-,

Objeto: Compra de 2 camiones tipo ¾, Marca Jac, modelo: Urban 1061, año 2021.

Financiamiento: F.N.D.R. del Gobierno Regional R.M.

NOVENO TEMA

VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, indica que sería bueno que en cada sesión, al menos, se ponga un tema relevante, hay muchos temas que están en gestión, la comunidad hace muchas preguntas y no logran tener respuestas, porque no se tiene información definitiva, uno es la situación del Estadio La Palmilla, indica que seguramente todos han pasado por ahí, el cierre perimetral es bien particular, hay un cierre que define dos territorios, se ha dicho por parte del Alcalde que se reuniría con el IND, expresa que es importante que la comunidad se entere en qué estado se encuentra, es bueno que haya información oficial del Municipio. Sobre las canchas del Cortijo, lo que está a continuación hacia el Sur, lo que es del Condominio Vespucio Nor Oriente, consulta en qué estado se encuentran las gestiones por el Ministerio de Vivienda, indica que hay una serie de rumores que nada aportan a la convivencia de la comunidad, le han comentado que se construiría un complejo deportivo al lado, pide información oficial sobre ambos temas.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, a propósito de los trabajos de recuperación de espacios y áreas verdes de la comuna, pide se incluya el frontis del ex acuenta que está ubicado en Avda. Principal con Juan Muñoz, manifiesta que desde el mes de octubre del año pasado, ese lugar se convirtió en “tierra de nadie”. Por otra parte, señala que la semana pasada, la concejala Guajardo, hizo mención a un reclamo de algunos vecinos de la Calle Aysén, hay un problema con una vivienda en donde guardan cargas de gas, señala que sería bueno que algún encargado territorial se reuniera con los vecinos y analizar la problemática que existe.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, expresa sus condolencias a la señora Adriana Meneses por el fallecimiento de una vecina, ha tenido que enfrentar varias partidas, envía las condolencias a través de la señora Adriana a toda la comunidad.

La **concejala señora Paulina Rodríguez G**, consulta por el pago de FONDEVE hacia las Juntas de Vecinos que han sido favorecidas.

La **concejala señora María Guajardo S**, señala que en los lugares en donde hay patente para que funcionen las máquinas de juegos de azar, consulta si ya están con autorización, lo consulta porque ya hay lugares en donde están funcionando y otras no, solicita se emita algún pronunciamiento sobre este tema. Reitera solicitud de analizar situación del Pasaje Aysén, vecinos le han hecho llegar un escrito que ella lo remitirá al Administrador Municipal, no tiene

respuestas sobre este tema. Finalmente consulta, con cuántos vehículos dispone la Municipalidad.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, indica que le ha llegado una solicitud de los vecinos de Avda. Guanaco, precisamente de la gente que vive en el Parque, por la falta de iluminación. Por otra parte, le llegó un informe en el que solicito las multas que se le han cursado a la Empresa de recolección de residuos sólidos, apreciando el documento, menciona que no le queda claro, no dice absolutamente nada, pide mayor detalle. A su vez, menciona que no ha tenido respuesta sobre los cercos dañados en relación a la construcción del Estadio La Palmilla, no han tenido respuesta sobre terreno de Independencia con Cardenal Caro, señala que podría ser un posible foco incluso hasta de un incendio. No han tenido respuesta sobre las patentes heredables de las ferias libres. No hay tenido respuestas sobre las multas de mantención de áreas verdes, donde hay un claro abandono. Finalmente consulta, durante la gestión del Alcalde, cuánto dinero se ha gastado en pago por desvinculación mal hecha de funcionarios, por una mala decisión jurídica.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, señala que tiene un tema muy importante por mencionar, indica que a todos les ha llegado un conceptuoso correo, de la dueña del restaurant La Nave, respecto de la ocupación del bien nacional de uso público, se fomentó esta buena noticia, pero cuando fueron a gestionar estas autorizaciones, se encontraron con que tenían que pagar y las cifras son muy altas, solicita valorar la nota de la vecina y que se haga extensiva a otros locatarios, expresa que todo el tiempo que llevan sin trabajar, amerita una mano del Municipio para que puedan recuperarse, pide que se considere no cobrar el bien nacional de uso público.

La **concejala señora Grace Arcos M**, en la misma línea de lo planteado por el concejal Vargas, cree que es importante colocar sobre la mesa temas relevantes y de importancia, tal como lo es el tema de las canchas, a ruta patrimonial Pedro Fontova, le interesa que se pueda ir entregando información en el Concejo de manera permanente. Por otra parte, indica que es por tercera vez que plantea la situación de las ferias navideñas, consulta cómo ha resultado el proceso de postulación, algunos vecinos le han comentado que no hay claridad sobre requisitos, montos. Por otra parte, comenta que hoy se desarrolló la primera Comisión de Salud, a fin de discutir el Plan de Salud, se convocara a una segunda sesión para el viernes 20 a las 10:30 horas. Finalmente, se refiere a los fallecimientos de ciclistas, hoy en el país llevamos 88 personas que han fallecido a causa de accidentes, a causas de atropellos en las calles, ha consultado sobre proyectos en la línea de ciclovías, hay un proyecto que está desde el año 2016 y que hoy día está esperando un plan maestro de red de ciclovías desde el Gobierno Regional para poder ejecutarse, es un proyecto de 160 millones, indica que no se puede seguir esperando, cree que es importante evaluar un plan de acción local, mientras se espera esta situación.

La **señora Adriana Meneses Consejera del COSOC**, indica que les ha tocado muy fuerte, saluda a la Consejera señora Adela Vega, tuvo un accidente de tránsito en donde hubieron fallecidos, le manda mucha fuerza.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que por parte de la Municipalidad, se ha seguido insistiendo en proyectos por parte del Gobierno Regional, hoy se está a la espera de las intervenciones de Independencia hasta Américo Vespucio, la cual contempla ciclovías. No hay tenido respuesta por parte de IND, para así poder reunirse con ellos sobre el cierre del Estadio La Palmilla. En relación al FONDEVE y la compra de alimentos, indica que este es un año excepcional, solo se dará por esta ocasión. Sobre el Pasaje Aisén, indica que la Dirección de Obras ya fue notificada sobre este tema irregular.

Siendo las 17:21, se da por terminada la sesión.

SINTESIS ACUERDOS SESION ORDINARIA
MARTES 17 DE NOVIEMBRE 2020

ACUERDO N° 196/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 13.10.20, con la observación formulada por la concejala Arcos.

ACUERDO N°197/2020

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 21 por 7 votos a favor de los concejales Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sottolichio, Valdés, Alcalde y 1 voto en contra del concejal Vargas.

ACUERDO N°198/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Modificación Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Hogar Propio de la U.V.6.

ACUERDO N° 199/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la subvención a la Junta de Vecinos N°8 Manuel Rodríguez, por la suma de \$1.593.610.-

ACUERDO N°200/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la subvención a la Junta de Vecinos N°4 Unidad y Esfuerzo, por la suma de \$1.560.000.-

ACUERDO N° 201/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para Suscribir Contrato para la "Adquisición de dos Vehículos para la Dirección de Aseo y Ornato, Comuna de Conchalí", a través de la modalidad de Convenio Marco ID: 1622288:

Proveedor: DERCOMAQ S.A.

RUT: 96.545.450-0.

Monto total IVA incluido de: \$49.480.000.-,

Objeto: Compra de 2 camiones tipo ¾, Marca Jac, modelo: Urban 1061, año 2021.

Financiamiento: F.N.D.R. del Gobierno Regional R.M.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal